



MUNICIPALIDAD DE QUILLÓN

04 JUN. 2018

DECRETO DE PAGO
MUNICIPALIDAD

290.377

DECRETO N° 1439
QUILLÓN, sábado 2 junio 2018

VISTOS

1. EL D.A. N° 4.080 DE FECHA 05.12.2017, QUE APRUEBA EL PRESUPUESTO MUNICIPAL AÑO 2018,
2. SENTENCIA PROCLAMACIÓN ALCALDES N° 17 DE FECHA 30.11.2016, QUE PROCLAMA ALCALDE DE QUILLÓN A DON ALBERTO GYHRA SOTO, Y
3. EL D.A. N° 2.294 DEL 12.05.15, QUE DESIGNA SUBROGANTE DEL ALCALDE TITULAR A DON VLADIMIR PEÑA M., Y
4. LAS FACULTADES QUE CONFIERE A LOS ALCALDES LA L/18.695,1988 Y SUS MODIFICACIONES POSTERIORES.

- LOS COMPROBANTES CONTABLES 34-546, 34-547, 34-548, 34-551

DECRETO: PAGUESE A TRAVES DEL SR. TESORERO MUNICIPAL A', 34-548, 34-551
SR(ES) :ALFARO ALFARO ANA DE LOURDES Y OTROS RUT: [REDACTED]

LA SUMA DE \$:2.628.000

Y SON:DOS MILLONES SEISCIENTOS VEINTIOCHO MIL PESOS M/L

POR LO SIGUIENTE:

SE PAGAN BOLETAS DE HONORARIOS POR \$ 2.920.000.- A PROFESIONALES DEL PROGRAMA "APOYO ASISTENCIA SOCIAL Y PROMOCION COMUNITARIA", HONORARIOS CORRESPONDIENTE AL MES DE MAYO 2018, SEGÚN DECRETO ALCALDICIO N° 8 DE FECHA 02/01/2018, APRUEBA PROGRAMA, DECRETO ALCALDICIO N° 284, APRUEBA CONTRATOS A HONORARIOS, SE ADJUNTAN CERTIFICADOS DE CONFORMIDAD FIRMADOS POR LA DIDECO.



CONTABILICESE COMO SE INDICA

CUENTA	C.COSTO DENOMINACION	DEBE	HABER	RUT	DCTO.
SE ANEXA COMPROBANTE					

TOTALES: 2.920.000 2.920.000



CTA. CTE.
40003204
EGRESO N° 1439.



NOMBRE
R.U.T.
FIRMA

V°B° TESORERO

RECIBI CONFORME